

Señor
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTA
E. S. D.

PROCESO: IMPUGNACION DE LA MATERNIDAD
DEMANDANTE: NATHALIE MICHEL MELO REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU PADRE EL SEÑOR MIGUEL ARNOLDO MICHEL GONZALEZ
DEMANDADO: DIANA CAROLINA MELO BOCANEGRA
RADICADO: 2020-296

REF: CONTESTACION DE LA DEMANDA

NICOLAS ARANGUREN CUBILLOS, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con cedula de ciudadanía No. 1098.732.630 de Bucaramanga, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 321.605 del C. S. de la J., actuando como apoderado de la señora **DIANA CAROLINA MICHEL GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.392.662, demandada en este proceso; por medio del presente escrito me permito contestar la demanda de impugnación de la maternidad instaurada por NATHALIE MICHEL MELO representada legalmente por su padre el señor MIGUEL ARNOLDO MICHEL GONZALEZ, basado en los siguientes:

SOBRE LOS HECHOS

EN CUANTO AL HECHO PRIMERO: ES CIERTO.

EN CUANTO AL HECHO SEGUNDO: ES CIERTO.

EN CUANTO AL HECHO TERCERO: ES CIERTO

EN CUANTO AL HECHO CUARTO: ES CIERTO

EN CUANTO AL HECHO QUINTO: ES CIERTO

EN CUANTO AL HECHO SEXTO: ES CIERTO

EN CUANTO AL HECHO SEPTIMO: ES CIERTO

EN CUANTO AL HECHO OCTAVO: ES CIERTO

EN CUANTO AL HECHO NOVENO: ES CIERTO

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

EN CUANTO A LA PRIMERA PRETENSION: NO ME OPONGO

EN CUANTO A LA SEGUNDA PRETENSION: NO ME OPONGO

EXCEPCIONES DE MERITO

No propongo ninguna excepción de mérito o de fondo.

PRUEBAS

Señor juez solicito se tengan como pruebas las allegadas en la demanda.

ANEXOS

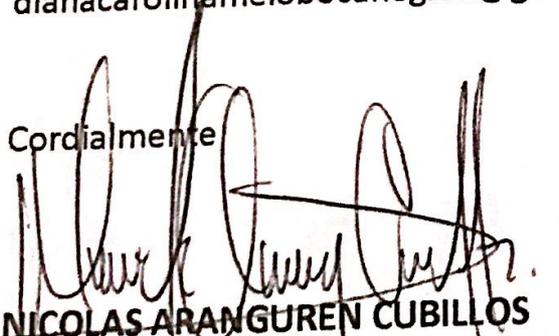
1. Poder para actuar.

NOTIFICACIONES

El suscrito podra ser notificado en la dirección: Calle 147 # 25-86 Apto 201 Torre 4 de la ciudad de Bucaramanga – Santander. Teléfono: 3203864155, correo electrónico aranguren.asesorias@gmail.com

DEMANDADA: La demandada para efectos de notificación tendrá la calle 14 sur # 12g-41 en ciudad de Bogotá D.C, teléfono: 3058267766, correo electrónico dianacarolinamelobocanegra6@gmail.com

Cordialmente


NICOLAS ARANGUREN CUBILLOS
CC. 1.098.732.630 de Bucaramanga.
TP. 321.605 del CSJ

Señor.
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTA

PROCESO: IMPUGNACION DE LA MATERNIDAD
DEMANDANTE: NATHALIE MICHEL MELO REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU
PADRE EL SEÑOR MIGUEL ARNOLDO MICHEL GONZALEZ
DEMANDADO: DIANA CAROLINA MELO BOCANEGRA
RADICADO: 2020-296

DIANA CAROLINA MELO BOCANEGRA mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.392.662, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito confiero, **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor, **NICOLAS ARANGUREN CUBILLOS**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.732.630, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional 321.605 expedida por el C.S de la Judicatura para que **ME REPRESENTE JUDICIALMENTE** en el proceso de **IMPUGNACION DE LA MATERNIDAD** que cursa en mi contra en su despacho, interpuesto por NATHALIE MICHEL MELO REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU PADRE EL SEÑOR MIGUEL ARNOLDO MICHEL GONZALEZ, con radicado 2020-296.

El apoderado queda facultado para conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, allanarse a las pretensiones, recibir, entregar y demás contenida en el Art. 77 del Código General del Proceso para el cabal cumplimiento del presente mandato.

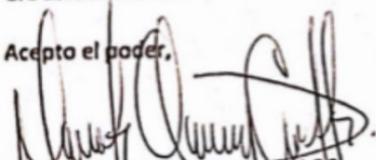
Correo electrónico de notificación el apoderado: aranguren.asesorias@gmail.com

Señor juez,



DIANA CAROLINA MELO BOCANEGRA.
C.C 1.032.392.662

Acepto el poder,



NICOLAS ARANGUREN CUBILLOS
C.C 1.098.732.630 de Bucaramanga
T.P 321.605 del C.S de la J.